Administración Local

Ayuntamientos

PONFERRADA

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada, de fecha 25 de agosto de 2020, por la que se publica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de agosto de 2020, por la que se aprueba la Oferta ordinaria de Empleo Público, correspondiente al año 2020.

Acuerdo de 20 de agosto de 2020, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ponferrada (León), por el que se aprueba la Oferta ordinaria de Empleo Público correspondiente al año 2020.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: C, subgrupo: C1, clasificación: escala de Administración Especial; subescala, Servicios Ejecutiva; clase, Servicios Especiales. Número de vacantes: cinco. Denominación: agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: C, subgrupo: C2, clasificación: escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Extinción de Incendios. Número de vacantes: tres. Denominación: conductor bombero del S.P.E.I.S.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: A, subgrupo: A2, clasificación: escala de Administración Especial; subescala, Técnica; clase, Técnico Medio. Número de vacantes: una. Denominación: arquitecto técnico.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: C, subgrupo: C2, clasificación: escala de Administración General; subescala, Auxiliar. Número de vacantes: una. Denominación: auxiliar administrativo de Administración General.

Ponferrada, 25 de agosto de 2020.-El Alcalde, Olegario Ramón Fernández.

24316

www.dipuleon.es/bop boletin@dipuleon.es